

Cómo y por qué cambiarte de Afore

Toma en cuenta Rendimiento Neto,
Comisión y Servicios antes de tomar una decisión

SARAI ESTRADA MARTINEZ



Antes de tomar la importante decisión de cambiar de Afore, debes plantearte las siguientes preguntas: ¿Cómo elijo la Afore que más me conviene? ¿Cómo me cambio de Afore? ¿Qué documentos necesito? Y una vez que llevo a cabo el procedimiento ¿Qué sigue? Vamos respondiendo estas preguntas una por una:

¿Cómo elijo?

1) **Un concepto clave para saber cuál es la Afore que más te conviene es el Rendimiento Neto.** Antes de explicarte en qué consiste, es preciso que sepas que, para generar ganancias, las Afore invierten los recursos de los trabajadores en las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores). Existen cinco Siefores de acuerdo a la edad de cada trabajador. Para saber cuál te corresponde, ubícate según tu edad en la tabla mostrada.

2) **Una vez que ubicaste la Siefore que te corresponde, verifica cuánto te cobra tu Afore** de comisión por administrar tu cuenta durante

un año. A partir de 2008 las Afore cobran únicamente una comisión anual. Si realizas aportaciones voluntarias, la Afore puede cobrarte una comisión adicional por invertir tu ahorro voluntario en una Siefore especial.

Ya que hablamos de ganancias y de comisiones, es momento de abordar el Rendimiento Neto: éste resulta de restar la comisión que te cobra la Afore a las ganancias que obtuvo (rendimiento bruto). Lo que resulta es la cantidad real que ganarás.

Rendimiento Bruto - **Comisión Anual** **Rendimiento Neto**

Puedes consultar el Rendimiento Neto que te ofrece cada Afore en la página electrónica de Consar (www.consar.gob.mx). Allí encontrarás cuadros que te permiten comparar los diferentes Rendimientos Netos de cada Afore. Así podrás informarte de cuántas administradoras hay y qué ganancia te ofrece cada una.

Puedes traspasar los recursos de tu cuenta individual de acuerdo a lo siguiente:

- Una vez al año a aquella administradora de tu preferencia y una vez más (es decir, solamente una segunda ocasión en el año) si te cambias a una Afore que tenga un mayor Rendimiento Neto. Después de ese segundo traspaso, deberás permanecer un lapso de 12 meses en esa Afore, o bien,
- En cualquier momento, si tu Afore incrementó la comisión que te cobra.

3) **Consulta cuáles servicios te ofrece cada Afore.** Éstas deben prestarte servicios básicos tales como:

- Enviarte tres estados de cuenta por año a tu domicilio.
- Contar con módulos de atención a clientes.
- Contar con un centro de atención telefónica.

Considera que si una administradora cobra una comisión más alta, tal vez sea por que incluyen servicios adicionales que pueden ajustarse a tus necesidades, por ejemplo:

- Servicio vía internet de consultas de resumen de saldo y estados de cuenta.
- Envío a domicilio o a tu correo electrónico más de tres estados de cuenta que te corresponden por ley.
- Envío de boletines con información básica y complementaria de tu cuenta individual, retiros por pensión, parciales, por concepto de vivienda, etc.

Te recomendamos tomar en cuenta: el Rendimiento Neto, la comi-

Ubica tu Siefore

Conforme a tu edad, tu ahorro para el retiro se deposita en la Siefore correspondiente. A menor edad, las inversiones con tus recursos son más diversificadas y a mayor edad, más conservadoras.



Fuente: Consar

sión y los Servicios para tomar una decisión. Si quieres conocer el número de la Afore de tu interés puedes llamar a SarTel al 01 800 50 00 747, llama a la Afore y entérate de los servicios que te ofrece.

¿Cómo me cambio?

Puedes realizar el traspaso de tu cuenta individual por cualquiera de las siguientes opciones:

1) Personalmente: acude al módulo de atención a usuarios de la administradora.

2) Contacta a un agente promotor de la Afore elegida: concierta una cita con un asesor, el cual podrá visitarte para llevar a cabo el procedimiento.

3) Traspasa tu cuenta a través de internet: esto debe llevarse a cabo a través de la página de internet: www.e-traspasar.gob.mx

Toma en cuenta que no todas las administradoras cuentan con esta opción.

¿Qué documentos necesito?

Para el proceso de traspaso necesitas la siguiente documentación, en original y copia:

- Identificación oficial con fotografía.
- CURP.
- Comprobante de domicilio actualizado (agua, luz, teléfono, predial).
- El último estado de cuenta de tu Afore.

¿En qué consiste el proceso?

El ejecutivo del módulo de atención a clientes o bien el agente promotor, deben presentarte el siguiente kit de traspaso en original y una copia simple consistente en:

• **Solicitud de Traspaso:** el agente debe llenarla con la información y documentos que le proporcionas y tú debes firmarla, imprimir tu huella digital y colocar una leyenda donde harás constar que tú viste la documentación y conoces el contenido.

• **Contrato de administración:** debes firmarlo, imprimir tu huella digital y colocar la leyenda correspondiente.

• **Hoja de Rendimiento Neto:** contendrá firma, huella y leyenda.

• **Credencial de agente promotor.** El agente debe entregarte una copia de su credencial que lo autoriza para llevar a cabo el proceso, él también firmará los tres documentos, imprimirá su huella y colocará una leyenda donde hará constar que en su presencia el usuario firmó e imprimió su huella.

Una vez requisitados los documentos, el agente debe entregarte la copia simple del kit.

¿Y ahora qué sigue?

Los agentes promotores entregarán el kit original a la administradora. Ésta a su vez lo enviará a ProceSar, la encargada de certificar los procesos de traspaso, la función básica de esta empresa será cotejar que la información recibida sea igual a la documentación entregada. Toma en cuenta que podrías recibir una llamada de ProceSar, interesada en verificar que el proceso se llevó a cabo adecuadamente y cerciorándose de que consentiste el traspaso.

Si la información y documentación está completa y correcta, ProceSar avisará a las dos

Afores, la primera será la Afore transferente (donde se encuentra tu cuenta) y la segunda, la Afore receptora (la que elegiste). La Afore transferente te enviará un último estado de cuenta y una constancia de liquidación, es decir, el aviso de que transferirá tu ahorro a la Afore receptora.

En cuanto a la Afore receptora, te enviará la constancia de traspaso lo que significa que el proceso fue exitoso. El proceso de traspaso puede durar aproximadamente dos meses. En caso de no recibir alguna constancia puedes contactar a la Afore para conocer el status de tu traspaso y recordarles que te encuentras en espera de su confirmación.

Si han transcurrido más de dos meses y aún no tienes noticias de tu traspaso, puedes elaborar un escrito para ambas administradoras solicitando información del estatus de tu cuenta individual, debes entregarlo al ejecutivo del módulo de atención a clientes o bien llamar a la Afore y solicitar el domicilio de su Unidad Especializada y acudir a depositarlo. Anexa al escrito identificación oficial y documentación que poseas, por ejemplo: copia de tu kit de traspaso. ☺



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Si no recibes respuesta puedes llamar a nuestro Centro de Atención Telefónica al 01 800 999 80 80, en el D.F. y Área metropolitana (55) 53 40 09 99 o bien acudir a cualquiera de nuestras Delegaciones.

NANCY IVETTE FERNANDEZ LOPEZ
 ORIENTE 456 342 7
 ARAGON 1A SECCION
 GUSTAVO A MADERO
 DISTRITO FEDERAL C.P. 07985

Revisa que tu nombre esté completo y sin errores.

El número de seguridad social es único. Si se llegara a detectar que compartes NSS con otro trabajador, quiere decir que en tu Cuenta Individual se están recibiendo aportaciones simultáneas de dos patrones diferentes o que no estás recibiendo las aportaciones de tu patrón debido a que se depositan en la cuenta de tu homónimo.

Clave Única de Registro de Población: sirve para registrar en forma individual a todos los habitantes de México, nacionales y extranjeros, así como a las mexicanas y mexicanos que radican en otros países.

CONSTANCIA DE CAMBIO DE AFORE

Constancia de Traspaso

Nombre NANCY IVETTE FERNANDEZ LOPEZ

ORIENTE 456 342 7
Calle, Número exterior, Número Interior

Colonia ARAGON 1A SECCION

Delegación o Municipio GUSTAVO A MADERO

Entidad Federativa DISTRITO FEDERAL C.P. 07985

NSS 94752356598

CURP FELN810123MDFSRN05

RFC FELN810123

Tel. 5520815687 Nacionalidad MEXICANA

Atención al Público
 Teléfono AFORE: 01800-90-90000 lada sin costo y 5447 8000 en el D.F.
 Datos de la oficina AFORE: Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre Tlalpan, México, D.F. C.P. 14060
 Página de Internet de la AFORE: www.aforeinbursa.com.mx
 SAR-TEL: 01800-50-00-747
 Página de Internet de la CONSAR: www.consar.gob.mx

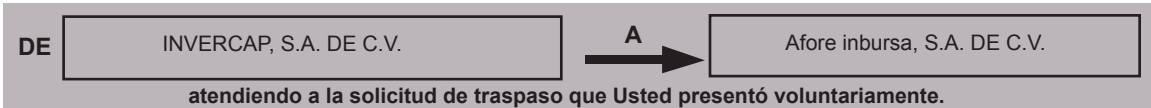
Le sugerimos verificar que la información contenida en este documento sea la correcta.

Estimado trabajador:

Esta "Constancia de Traspaso" se emite para que Usted verifique que el Traspaso que solicitó se efectuó conforme a su voluntad y a la normatividad vigente.

Datos de contacto con la Afore.

El 29 de Mayo de 2010 se traspasaron los recursos de su cuenta individual de ahorro para el retiro:



Si por alguna razón Usted no está conforme con este Traspaso, llame a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) al 5340 0999 o al 01 800 999 8080³

Debe constar la fecha en que tus recursos fueron enviados de una administradora a otra.

COMPARATIVO DE INDICES DE RENDIMIENTO NETO PARA TRASPASOS			
	Rendimiento de Gestión	B	C=A-B
Argos	7.96%	1.17%	6.78%
HSBC	7.96%	1.17%	6.78%
Inbursa	7.96%	1.17%	6.78%
ING	7.96%	1.17%	6.78%
Azteca	7.96%	1.17%	6.78%
XXI	7.96%	1.17%	6.78%
Scotia	7.96%	1.17%	6.78%
Afirme Bajío	7.96%	1.17%	6.78%
Profuturo GNP	7.96%	1.17%	6.78%
Coppel	7.96%	1.17%	6.78%
Banamex	7.96%	1.17%	6.78%
Principal	7.96%	1.17%	6.78%
Metlife	7.96%	1.17%	6.78%
IXE	7.96%	1.17%	6.78%
Bancomer	7.96%	1.17%	6.78%
Banorte Generali	7.96%	1.17%	6.78%
Invercap	7.96%	1.17%	6.78%
Ahorra Ahora	7.96%	1.17%	6.78%

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) le da a conocer la información de las Afores para que pueda comparar.

¡Conózcala!

Los recursos que recibió la Afore Inbursa S.A. de C.V. de su anterior Afore son los siguientes:

SUBCUENTA	SALDO	SIEFORE BÁSICAS o ADICIONAL ¹
Su ahorro para el Retiro.	\$10,636.60	INBURSA SIEFORE 4
Su Ahorro Voluntario.	\$0.00	INBURSA SIEFORE 1
Su Ahorro para la Vivienda.	\$6,484.52	
GRAN TOTAL	\$17,121.12	

Los saldos de las subcuentas que integran tu cuenta de ahorro para el retiro:

- Subcuenta de ahorro para el retiro.
- Subcuenta de ahorro voluntario.
- Subcuenta de ahorro para la vivienda.

Si no estás de acuerdo con el traspaso, tienes 180 días para manifestar tu inconformidad. De ser el caso, llama a la Condusef al 01800 999 8080. Si acudes a la delegación más cercana, debes llevar contigo original y copia de tu identificación oficial vigente con fotografía, en la que aparezca tu firma de manera clara y legible.

Le recordamos que Usted tiene el derecho de cambiar de Fondo de Inversión² de manera gratuita cuando así lo desee.

Por último, no olvide que Usted tiene el derecho de cambiar de Afore una vez cada 12 meses, pero puede hacerlo antes, en caso de que elija una Afore cuyas Siefores hayan registrado un mayor Rendimiento Neto para Traspasos.⁴

¡El traspaso es gratuito! Para más información, consulte www.consar.gob.mx o llame a SAR-TEL a 01800 5000-747.

Nota:

Recuerde que recibirá una notificación similar a ésta de parte de la Afore de la que Usted se traspasó.

¹ De acuerdo con lo establecido en los prospectos de información de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES) que opera esta Afore.

² Siempre y cuando cumpla con las características de que para ello se requiere.

³ Usted cuenta con 180 días para manifestar su inconformidad con este traspaso.

⁴ De conformidad con las reglas generales que al efecto emitan la CONSAR.